MEDIO: PORTAL EL ECONOMISTA

FECHA: 02/JULIO/2019

Comunicación Financiera

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

Municipio de Guadalupe presenta una base económica razonablemente diversa: Fitch

La sostenibilidad de la deuda directa de largo plazo se proyecta débil debido al ahorro interno bajo y volátil
Fitch Ratings ratificó en “BB+(mex)” la calificación de la calidad crediticia del municipio de Guadalupe, Zacatecas. La perspectiva crediticia es Estable.

“Lo anterior se fundamenta en la contingencia baja en materia de pensiones y jubilaciones. Además, deriva de las contingencias nulas con el organismo de agua intermunicipal. Asimismo, considera los niveles de marginación social clasificados como muy bajos por el Consejo Nacional de Población (Conapo) y una base económica razonablemente diversa”, precisó la calificadora en un reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

Fitch proyecta que la sostenibilidad de la deuda directa de largo plazo se mantendrá débil durante los ejercicios fiscales siguientes debido al ahorro interno bajo y volátil. No obstante, la deuda directa de largo plazo de Guadalupe es baja; al cierre del 2018, sumó 168.3 millones de pesos, equivalente a 0.29 veces los ingresos fiscales ordinarios (IFO).

Por otro lado, Fitch estima que la flexibilidad financiera de la entidad se mantendrá limitada en los ejercicios fiscales siguientes. En el 2018, el municipio generó 20.8 millones de pesos de ahorro interno, equivalente a 3.6% los IFO. El gasto operacional sumó 555 millones, cifra 3.7% superior a la del 2017.

Sin embargo, el gasto operacional representó 96.4% de los IFO, porcentaje inferior al del 2017 de 101.1%. Debido a la aplicación de medidas de austeridad por parte de la administración, Fitch espera que el gasto operacional se contenga en el ejercicio 2019.

“La fortaleza recaudatoria del municipio es limitada. Los ingresos propios a totales de Guadalupe representaron 22.8% en el 2018, lo que compara desfavorablemente con la mediana del Grupo de Municipios Calificados por Fitch (GMF) de 25.4%”, añadió.

La recaudación por el impuesto predial creció 10% en el 2018; no obstante, el impuesto predial per cápita y en relación con los IFO de Guadalupe, está muy por debajo de la mediana del GMF. Por su parte, los IFO crecieron 8.8% con respecto al 2017 y totalizaron 575.9 millones de pesos; la tasa media anual de crecimiento durante el período 2014 al 2018 fue de 9.4 por ciento.